



2013

864 /

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

31 AGO. 2018

VISTOS:

- a) Decreto N° 100 Constitución Política De La República De Chile;
- b) D.F.L. N°1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- c) D.F.L. N°1-2003 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del Trabajo;
- d) Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol;
- e) Decreto Exento N° 1077/543 de fecha 28.05.2018 que instruye Investigación Sumaria al interior de la "Dirección de Educación Municipal";
- f) Vista del Fiscal a cargo de la Investigación, Sr. Jaime Abarzúa Quijada, Profesional Abogado de la Dirección de Educación Municipal que propone aplicar medida disciplinaria de AMONESTACIÓN ESCRITA al funcionario de la Dirección de Educación Municipal don Sergio Morales Ortega;
- g) Decreto Exento N°1822/808 de fecha 07.08.2018 que aplica sanción administrativa de Amonestación Escrita a don Sergio Morales Ortega;
- h) Escrito de apelación a la medida disciplinaria de fecha 14 de agosto de 2018, presentada por don Sergio Morales Ortega, quien solicita dejar sin efecto la medida disciplinaria de Amonestación Escrita, según Decreto Exento N°1822/808 de fecha 07.08.2018;
- i) Providencia N°916 de fecha 14.08.2018 del Alcalde de la Comuna de Angol, que acepta apelación, dejando sin efecto la medida disciplinaria de AMONESTACIÓN ESCRITA a don Sergio Morales Ortega, funcionario de la Dirección de Educación Municipal;

DECRETO:

- 1) DECLÁRESE HA LUGAR la apelación de fecha 14 de Agosto de 2018 del funcionario de la Dirección de Educación Municipal, Sr. Sergio Morales Ortega , en la Investigación Sumaria en su contra, dejándose sin efecto la medida disciplinaria de AMONESTACIÓN ESCRITA, según Decreto 1822/808 de fecha 07.08.2018.
- 2) NOTIFÍQUESE al funcionario dependiente de la Dirección de Educación Municipal, Sr. Sergio Morales Ortega, entregándole copia íntegra del presente Decreto Exento, dejándose constancia de ello en la correspondiente acta de notificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JENN / MBS / JGS / PUP / fmc

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal / Fiscal / Secretaría Dem / Archivo Investigación / Interesado



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

El Angol que todos queremos